



# ISAL N°48

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

25 al 29 de enero de 2021

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>4</b>
<b>RESUMEN SENADO</b> .....	<b>7</b>
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>10</b>
<b>Lunes 25 de enero de 2021</b> .....	<b>10</b>
Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones .....	10
Trabajo y Previsión Social .....	10
Seguridad Ciudadana .....	11
<b>Martes 26 de enero de 2021</b> .....	<b>12</b>
Hacienda .....	12
Gobierno Interior .....	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	13
<b>Miércoles 27 de enero de 2021</b> .....	<b>14</b>
Cultura, Artes y Comunicaciones .....	14
<b>Jueves 28 de enero de 2021</b> .....	<b>14</b>
Hacienda .....	14
Trabajo y Previsión Social .....	15
<b>SENADO</b> .....	<b>16</b>
<b>Lunes 25 de enero de 2021</b> .....	<b>16</b>
Agricultura .....	16
Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación.....	17
Niños, Niñas y Adolescentes .....	17
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	18
Adulto Mayor .....	18
Medio Ambiente y Bienes Nacionales.....	19
Derechos Humanos y Ciudadanía .....	20
<b>Martes 26 de enero de 2021</b> .....	<b>21</b>
Agricultura .....	21
Mixta Agentes de Mercado .....	21
<b>Miércoles 27 de enero de 2021</b> .....	<b>22</b>



Mixta Agentes de Mercado .....	22
Transportes y Telecomunicaciones .....	22
Niños, Niñas y Adolescentes .....	23
Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía .....	23
<b>Jueves 28 de enero de 2021 .....</b>	<b>24</b>
Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía .....	24
<b>Viernes 29 de enero de 2021 .....</b>	<b>25</b>
Agricultura .....	25

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°48 (25 al 29 de enero)

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. **Establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest.** Se aprobó en general (por 114 votos a favor, 0 en contra y 08 abstenciones), y se aprobaron 8 de las 11 votaciones separadas, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, informes de las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Ciencias, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Es despachado al Senado a su tercer trámite constitucional.
2. **Establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020.** Se aprobó en general (103 votos a favor, 01 en contra y 20 abstenciones) y se rechazó en particular (69 votos a favor, 51 en contra y 07 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, informe de la Comisión de Pesca, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13987-21. Es despachado a Comisión Mixta.
3. **Extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes Nos 21.227 y 21.263.** Se aprobó en general (por 113 votos a favor, 0 en contra y 10 abstenciones) y se aprobó en general la norma de quórum orgánico constitucional (por 112 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, informes de las comisiones de Trabajo y de Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 14021-13. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación.** Se aprobó en particular (por 115 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones), se rechazó la indicación renovada del Ejecutivo (por 42 votos a favor, 77 en contra y 01 abstención), y se rechazaron 04 de las 06 votaciones separadas, del proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletines 13729-06 y 13772-06, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Prorroga por un año la vigencia de las licencias de conducir que expiren durante el año 2021.** Se aprobó en general y en particular (por 118 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la Comisión de Obras Públicas. Boletín 14031-15. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

6. **Prorroga la vigencia de las licencias de conducir.** Se aprobó en general y en particular (por 118 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional. Boletín 14005-15. Es despachado al Ejecutivo.
7. **Modifica el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles, en juicios de precario y de terminación de arrendamiento y de comodato.** Se aprobó en general (por 102 votos a favor, 02 en contra y 10 abstenciones) y se despachó en particular (por 108 votos a favor, 03 en contra y 03 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la Comisión de Constitución, con urgencia calificada de suma. Boletín 12809-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

#### Incidencias:

1. Solicitud de la Diputada Alejandra Sepúlveda y del Diputado Leopoldo Pérez, para que el proyecto que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, Boletín 14045-07, sea remitido a la comisión de Recursos Hídricos, como a la comisión de OOPP, Medio Ambiente y Energía. Se aprobó (por 73 votos a favor, 33 en contra y 15 abstenciones).
2. Petición de 65 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de los actos de las autoridades políticas competentes, tanto nacionales como regionales, así como de los agentes policiales, en particular la Policía de Investigaciones de Chile, en la aplicación e implementación de los protocolos y procedimientos utilizados para evitar o disminuir los riesgos de vulneración de derechos, requeridas por organismos internacionales y nacionales de Derechos Humanos, en la detención de niños, niñas, adolescentes, menores de edad, y mujeres mapuche, en el territorio de comunidades de Temucucui, comuna de Ercilla, Región de la Araucanía. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y para el desempeño del mandato, podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. Se aprobó la creación de la comisión investigadora (por 70 votos a favor, 41 en contra y 11 abstenciones).
3. Propuesta de Diputados Integrantes para la Comisión Mixta del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que “Establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020. Boletín 13987-21: diputados Bernardo Berger, Javier Hernández, Daniela Cicardini, Camila Rojas y Gabriel Ascencio. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.

#### Proyecto de Resolución:

1. N°1443 Solicita a S.E. el Presidente de la República, informe gestiones realizadas en favor de damnificados por incendio de 24 de diciembre en cerros Rocuant, Ramaditas y San Roque, de Valparaíso. Se aprobó (por 124 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

#### COMISIONES:

1. Complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país. Se aprobó en general, en la comisión de Trabajo y Previsión Social, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 13.600-13 y 13.743-13. Permanece en la comisión para su discusión en particular.
2. **Moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación.** Se aprobó en general, en la comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13982-25. Permanece en la comisión para su discusión en particular.

## RESUMEN SENADO

Semana N°48 (25 al 29 de enero)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13654-03. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados:** Se aprobó el informe, del proyecto de ley iniciado en mensaje, informe de Comisión Mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Es despachado a la Cámara de Diputados.
3. **Implementa un Sistema Táctico de Operación Policial:** Se aprobó en general (19 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11705-25. Es despachado a la comisión de Seguridad Pública para su estudio en particular.
4. **Sistema de garantías de los derechos de la niñez:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 10315-18. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
5. **Facilita el pago por subrogación de las deudas alimentarias proveniente de las retenciones de retiros previsionales que autorizan la Constitución y las leyes:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13942-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica la ley N° 4.808, sobre Registro Civil, estableciendo que el apellido de la madre anteceda al del padre:** Se aprobó en general (28 votos a favor y 1 en contra), el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 3810-18. Es despachado a la comisión de Mujer para su estudio en particular.
7. **Modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación:** Se aprobó en general (24 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Es despachado a la comisión de Derechos Humanos para su estudio en particular.
8. **Amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos:** Se aprobó en general (37 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14022-06. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.

9. **Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13955-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
10. **Establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales:** Se aprobó en general (33 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13496-13. Es despachado a la comisión de Trabajo para su estudio en particular.
11. **Sobre regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos:** Se aprobó en general (26 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13829-11. Es despachado a la comisión de Salud para su estudio en particular.
12. **Sobre acoso sexual:** Se aprobó en general (24 votos a favor) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11907-17. Es despachado a la comisión de Mujer para su estudio en particular.

#### Proyectos de Acuerdo:

1. Solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva mandar a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social y al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que realicen las gestiones que permitan a Chile ratificar el Convenio N° 190 y adoptar la Recomendación N° 206, ambos de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Eliminación de la Violación y el Acoso en el Mundo del Trabajo: Se aprobó (27 votos a favor y 4 abstenciones). Boletín S 2154-12. Es informado al Ejecutivo.
2. Solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva tomar las medidas necesarias para declarar desierto el proceso de licitación para establecer el Instituto Chileno de Tecnologías Limpias, así como instruir, respecto de dicho procedimiento, una completa investigación administrativa destinada a determinar la existencia de irregularidades y eventuales responsables: Se aprobó (24 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones). Boletín S 2155-12. Es informado al Ejecutivo.
3. Solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva mandar a la señora Ministra de Agricultura, para que se adopten, instruyan y apliquen todas las medidas que permitan el control de la plaga de la mosca de alas manchadas (*Drosophila Suzukii*), detectada en diversas comunas del sur de Chile, considerada una plaga presente, y que ataca a una amplia gama de cultivos de frutas, así como a un número creciente de frutas silvestres, principalmente en las regiones de Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, afectando potencialmente importantes exportaciones, especialmente a China: Se aprobó (33 votos a favor). Boletín S 2156-12. Es informado al Ejecutivo.

### **COMISIONES:**

- 1. Establece el Sistema Red Integral de Protección Social:** Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12661-31. Es despachado a la Sala del Senado.

**Concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala:** Se aprobó en general en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Es despachado a la comisión de Constitución.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 25 de enero de 2021

### Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones

- I. Aprobado en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, que prorroga por un año la vigencia de las licencias de conducir que expiren durante el año 2021. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14031-15. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Designado diputado informante, René Manuel García.  
Los Diputados se abocaron a oír la presentación del diputado Harry Jurgensen, mocionante del proyecto, quien detalló la finalidad de este. Así las cosas, se continuó con la postura técnica del Abogado Secretario de la comisión, quien señaló que el proyecto resulta confuso para la población por un problema de interpretación y alcance del proyecto en cuestión, no obstante, el Ejecutivo, representado por el Señor Juan Carlos González del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.  
Posterior a ello, los diputados se adentraron a discutir la redacción del proyecto de ley, con la finalidad de evitar las confusiones señaladas por el Abogado Secretario de la comisión, así mismo, debatieron en torno a la prórroga propuesta en la moción y las presentadas en la conversación por medio de los parlamentarios.  
Para finalizar, los diputados sometieron a votación el proyecto de ley, siendo este aprobado por la unanimidad de los parlamentarios presentes, por último, el Abogado secretario, consultado por el diputado René Alinco, indicó que se rendirá el informe en sala, el viernes.

La comisión acordó:

- i. Oficio al Ministro de Obras Públicas y a la Dirección General de Aguas, en el contexto de la sequía en la tercera sección del río Cachapoal de la Sexta Región, producto de la extracción de agua en la primera sección, lo cual genera complicaciones para los pequeños agricultores aledaños a la tercera, con la finalidad de que el Ministro realice las diligencias correspondientes para regular la situación.

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro

- I. Se aprobó en general proyecto de ley, iniciado en moción, que "Complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país". Segundo Trámite Constitucional. Boletines refundidos N° 13.600-13 y 13.743-13. Urgencia calificada de "suma".

Se recibió a Horacio Fuentes, Presidente de la Confederación de Trabajadores Metalúrgicos y Consejero Nacional CUT, quien indicó ciertas prevenciones específicas del proyecto relativas a los seguros, sin embargo, señaló que corresponde a un buen proyecto.

Luego, se recibió al Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), José Pérez Debell, quien indicó que es fundamental la participación de las agrupaciones gremiales en las diversas discusiones. Señalo que desde la ANEF se encuentran a disposición para el trabajo en equipo. Agregó que se deben tomar los resguardos necesarios en relación a los cuidados sanitarios, haciéndose parte todas las autoridades y evitando los “intentos” que podrían afectar a los trabajadores.

El diputado Amaro Labra preguntó a Horacio Fuentes sobre el sobre seguro que se está pagando, si es que esta carga la mano a los trabajadores. Luego, la diputada Alejandra Sepúlveda señaló su preocupación en relación a las secuelas del COVID y como estas estas incluidas en el proyecto.

Horacio Fuentes, indicó que respecto de las secuelas estas entrarían dentro del mismo patrón de reconocimiento de cualquier otra enfermedad profesional, de modo que la le debería cubrir las secuelas por estas circunstancias, sin embargo, son las mutuales las quienes son jueces para calificar. Luego, José Pérez indicó se hizo una encuesta y hay materias que no se abordan y que se han invisibilidad, por ejemplo, el transporte, cuidado de los hijos y las horas de trabajo extensas, lo cual se debe tener presente en la tramitación del proyecto.

El diputado Patricio Melero, indicó que las opiniones entregadas ayudan a entender los efectos de la pandemia en el mundo del trabajo. El diputado Francisco Eguiguren señaló que José Pérez tienen mucha razón al referirse a efectos secundarios derivados del COVID. Indicó que Chile está al debe con el tema de la salud mental respecto del trabajo.

Se recibió al Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, quien señaló que respecto del seguro existe un orden de prelación, primero opera el plan independiente que tenga una persona, luego el seguro de la ley y finalmente los seguros complementarios. Respecto de las mutuales indicó que se está replicando el modelo que hay para salvar los comités paritarios, pero se trata de materia que se debe analizar en el estudio particular.

## Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretaria de Justicia subrogante, Mónica Naranjo.

- I. Se aprobó en general el proyecto de ley, originado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación. Primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 13982-25  
Se recibió al abogado experto en Derecho Penal, Enrique Aldunante, quien se refirió a la jurisprudencia de la Corte Suprema respecto de la materia en cuestión. Luego, se refirió a diversas doctrinas por las cuales se justificaría unir las asociaciones criminales y asociaciones delictivas en el sentido que se pronuncia el proyecto en cuestión. En este sentido, señaló que la doctrina internacional ha establecido consenso respecto de la autoría y participación en el caso de las asociaciones criminales. Luego, se refirió a aspectos procesales del proyecto. Finalmente, indicó que es favorable legislar sobre esta materia pero que requiere de ciertas precisiones.

Luego, se procedió a la votación en general del proyecto. Frente a ello, la diputada Maite Orsini indicó que el crimen organizado existe en Chile y debe ser enfrentado, pero presentó sus dudas respecto de lo adecuado del proyecto para poder enfrentar tal materia. El diputado Sebastián Torrealba señaló que el crimen se actualizó y la legislación se quedó en el pasado, por tanto, se hace necesario su modernización. El diputado Raúl Leiva indicó que son los parlamentarios quienes deben fomentar la lucha contra el crimen organizado y dar señales a la ciudadanía de ello, por lo cual se hace necesario modernizar la legislación.

El Ministro de Justicia y Derechos humanos, Hernán Larraín, agradeció la aprobación en general del proyecto y señaló que existen dos ejes al proyecto, el primero se refiere a la modernización del concepto de asociación ilícita, ya que no se trata únicamente de narcotraficantes. El segundo eje dice relación a como los instrumentos habituales no han dado abasto para enfrentar el crimen organizado, por lo cual se requiere de normas procesales especiales.

El diputado Raúl Leiva señaló, debido a la presencia del Ministro, que se pedirá una audiencia para solicitar urgencia en la tramitación del proyecto de ley que trata sobre el comiso, presentado por la diputada Maite Orsini. El Ministro Hernán Larraín indicó que dicha materia esta tratada en el proyecto de un nuevo Código Penal. La diputada Maite Orsini señaló que ello puede demorar mucho, por lo que no es inconsistente con una legislación específica.

## Martes 26 de enero de 2021

### Hacienda

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
  
- I. Se recibió al Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, quien expuso los resultados de las conversaciones llevadas a cabo con la Asociación Nacional de comités de Agua Potable Rural, respecto a la aplicación de la boleta electrónica. Al respecto indicó que se recabaría toda la información del universo de comités de APR se veían en la necesidad de una postergación de la aplicación de la boleta electrónica, los cuales superaban los 2.000 casos, por lo que, mediante decreto ministerial, se les permitiría aplazar dicha implementación, pudiendo seguir haciendo uso de la boleta física.
  
- II. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mociones, que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13772-06 y 13729-06, refundidos. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.  
El Subsecretario Máximo Pavez, indicó que el proyecto permitía la votación anticipada de las personas mayores de 65 años, embarazadas, miembros de las fuerzas armadas, trabajadores rurales y personas con enfermedades que les imposibiliten ir a votar. Indicó que las personas de estos grupos debían inscribirse en un padrón de voto anticipado, certificando su pertenencia a alguno de los grupos considerados, los cuales representan un 22% del padrón.

El Subsecretario Pavez indicó que existía una discrepancia en cuanto al día de la votación anticipada, ya que el Ejecutivo proponía que sea el viernes antes de la elección, mientras que en la comisión de gobierno se aprobó que sea entre 14 y 8 días antes de la elección.

El director del Serval, Raúl García, indicó que sería óptimo definir si el proyecto buscaba establecer un sistema de voto anticipado general para todas las elecciones futuras, o era un mecanismo de atender las condiciones especiales producto del covid-19. Indicó que más allá de aquello, el proyecto era positivo, pero que debían definirse lo antes posible los plazos del mecanismo. Se rechazó propuesta del Ejecutivo sobre votar el viernes anterior a la elección.

### Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario Secretaria General de la Presidencia, Maximo Pavez.
  
- I. Se aprobo en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 18.700 para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones tengan dificultad de trasladarse al local de votacion, en primer tramite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletin 13729-06. Despachado a la Comision de Hacienda. Diputada informante: Andrea Parra.  
Se presentaron indicaciones por parte de la diputada Andrea Parra que modifican el día de la votación anticipada, este texto tampoco incorpora que autoridad podrá decidir el día. También se agregaron más grupos de riesgos para que puedan participar en este acontecimiento, fue una indicacion de la diputada Catalina Perez.  
Respecto de la indicacion del día anticipado de la elección, el subsecretario Maximo Pavez, declaro reserva de constitucionalidad. Así mismo con la indicación respecto de los privados de libertad, ya solo otorga el derecho en el voto anticipado y no en una elección ordinaria, se contradice esta realidad.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell Awad.
  
- I. La diputada Pamela Jiles y el diputado Marcos Illabaca solicitaron que se diera lectura pública al oficio emitido por la Superintendencia de Pensiones, a fin de que se diera cuenta sobre el incumplimiento de ciertas AFP, que no han liberado fondos solicitados en el marco del proceso de retiro del 10% de pensiones. Finalmente, acordaron solicitar a la Mesa de la Cámara de Diputados, una autorización para tratar esta situación, pese al mandato de esta última de sesionar para la discusión de proyecto de ley con urgencia calificada de discusión inmediata.
- II. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines N° 13588-07, 11915-07, 12668-07, 12776-07, refundidos. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

## Miércoles 27 de enero de 2021

### Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13098-24. Se despacho a la Sala de la Cámara de Diputados.  
Se aprobó la reapertura del debate del artículo 4 a solicitud del diputado Renzo Trisotti, debido a que, presento una indicación para poder definir los sentidos y alcances de algunos términos, incorporando un nuevo inciso segundo y tercero al artículo en comento. Finalmente, fueron aprobadas ambas indicaciones.  
Se debatió las indicaciones presentadas por el diputado Renzo Trisotti al artículo 5 que dice relación sobre la reproducción de las obras artísticas que adornan permanentemente plazas, avenidas y lugares públicos. Al respecto, fueron aprobadas las indicaciones del diputado Renzo Trisotti y fue rechazada la indicación del ejecutivo.

## Jueves 28 de enero de 2021

### Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministra del Trabajo, María José Zaldívar.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes 21.227 y 21.263, con urgencia calificada de “Suma”. Segundo trámite constitucional. Boletín 14.021-13. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. (10x0x1)  
La Ministra del Trabajo, María José Zaldívar, expuso los antecedentes del proyecto en cuanto a las condiciones sanitarias y el vencimiento de los plazos actuales de la Ley de Protección al Empleo y de la Ley 21.263 que perfecciona los beneficios de la Ley 21.227, las condiciones para extender la vigencia, el contenido del proyecto y algunas cifras de proyecciones en caso de no aprobarse el proyecto de ley en comento.  
El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, valoró la tramitación del proyecto, junto con la importancia y la urgencia de éste para prorrogar la vigencia de ambas leyes con sus respectivos beneficios.

Los diputados de la Comisión señalaron en reiteradas ocasiones la necesidad de avanzar y poner un énfasis especial en el sector del turismo a nivel nacional, que ha sido fuertemente golpeado por los efectos de la pandemia. Le solicitaron especialmente al Ministro de Hacienda estudiar este tema y buscar posibles medidas de apoyo al sector. Finalmente, se designó al diputado Daniel Núñez como diputado informante.

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

- I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes Nos 21.227 y 21.263, en segundo trámite constitucional, primer informe y con discusión inmediata. Boletín 14021-13. Despachado a la Comisión de Hacienda.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, señaló que este proyecto extiende los beneficios de la ley de protección al empleo, que vence el 6 de marzo de 2021. Por este motivo, señaló que es importante que las prestaciones del seguro de cesantía se puedan seguir repartiendo.

El diputado Gabriel Silber presentó una indicación con respecto a la información que se reporte periódicamente con respecto a esta ley. Sin embargo, fue votada en contra. Fue aprobado unánimemente por los diputados de la Comisión.

## SENADO

Lunes 25 de enero de 2021

### Agricultura

- I. Se analizó la grave situación que viven las comunas de María Pinto y Curacaví, con ocasión del derrumbe del túnel Pataguillas, producto del cual cientos de agricultores y campesinos se ven afectados.  
Se recibió al Alcalde de Curacaví, Juan Pablo Barros, quien explicó los graves daños sufridos por su comuna y las medidas tomadas por la Municipalidad. Propuso como soluciones reconectar a los agricultores con el canal Las Mercedes, absolver la crisis de empleabilidad, lograr compensaciones justas y apoyar el desarrollo tecnológico del sector. Explicó el acuerdo prejudicial al que llegaron con la empresa Colbún, con el cual buscan reparaciones integrales y evitar llevar esto a juicio.  
La Alcaldesa de María Pinto, Jessica Mualim, manifestó su preocupación por la violencia que se puede generar a raíz de la situación. El abogado Gabriel Muñoz se refirió al proyecto 100% saneamiento de la Cuenca de Santiago, de Aguas Andinas, y a la Resolución de Calificación Ambiental N°266, que perjudica a los agricultores de la comuna, y a los procesos judiciales que se han llevado a cabo durante los últimos años.  
El abogado Álvaro Ortúzar, en representación de los agricultores de ambas comunas, se refirió a la responsabilidad de Colbún y a la conveniencia de resolver este asunto mediante una negociación en lugar de un juicio, ya que este último significaría muchos años de espera para los agricultores que requieren compensaciones de forma urgente.  
Andrés Meneses, asesor del Ministerio de Agricultura, habló de las medidas tomadas por el gobierno para ir en apoyo de los afectados por esta situación, como los 2.600 millones de pesos entregados a ambos municipios.  
Por la Asociación Canal de las Mercedes habló su presidente José Covarrubias, quien recaló la importancia de que Colbún repare de forma integral los daños generados. Su abogado, Jose Joaquín Ugarte, recaló que no se trata un conflicto exclusivamente entre particulares, sino que es un problema social que ha perjudicado incluso a personas sin contrato con Colbún. Por lo anterior es fundamental el apoyo de las autoridades.  
El presidente de la Junta de Vigilancia del Estero Puangue, Segunda Sección, Francisco Villalón, señaló que no tiene relación contractual directa con Colbún. Sin embargo, pidió ver el sistema hídrico como un todo, y explicó de forma técnica como el derrumbe generó daños enormes al caudal del Estero. Solicitó ayuda para que la Dirección General de Aguas y la Comisión Nacional de Riego entreguen el apoyo financiero necesario para implementar una batería de pozos de emergencia operados por la Junta de Vigilancia.

### Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación

- I. Se escuchó al Consorcio de Universidades por una Infraestructura de Datos Integrados, con el objeto de acordar un programa de trabajo para la elaboración de una propuesta destinada al desarrollo de la "Infraestructura Integrada de Datos Nacionales".  
María Paz Hermosilla, Directora del GobLab de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, expuso sobre la importancia de esta iniciativa para las políticas públicas y para la modernización del Estado. Se refirió a que se requiere patrocinio político para que el proyecto avance y a la importancia de realizar a fines de abril un seminario con invitados internacionales para hablar de la infraestructura de datos nacionales.  
El académico Nicolás Millán recaló la importancia de los acuerdos de colaboración firmados con países como Estonia, que tienen un gran desarrollo en materia de gestión datos personales, para buscar apoyo técnico en la implementación de esta infraestructura de datos.  
David Bravo, Director del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, se refirió a las dificultades técnicas que ha tenido el INE y por lo tanto planteó la posibilidad de traspasarle este proyecto una vez que su institucionalidad opere correctamente, pero por mientras, es necesario avanzar en este proyecto que tiene tiempos mas cortos.  
El senador Girardi propuso armar un cronograma para establecer un marco legal antes de abril, a cargo del senador Pugh.

### Niños, Niñas y Adolescentes

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, en primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de Discusión inmediata. Boletín 14030-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió al Presidente de la Asociación Nacional de Trabajadores del Servicio Nacional de Menores Sename (ANTRASE), Walter Arancibia, quien señaló que la evaluación de trabajadores de un servicio a otro deber ser consensuada y llevar ciertos resguardos. Indicó que se deben respetar los derechos de los funcionarios y llamó a que se apruebe el proyecto.  
Se recibió a la Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Nacional de Menores Sename (AFUSE), Alicia Del Basto, quien señaló que el Ejecutivo no ha señalado cuales son los requisitos de los nuevos servicios, destacando la falta de precisión técnica. Manifestó que lo que el Ejecutivo está haciendo con los funcionarios es inédito e inconstitucional. Indicó que están de acuerdo con una indemnización voluntaria pero no que se le entreguen mas facultades al Director Nacional.  
Se recibió al Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Regionales del Servicio Nacional de Menores Sename (ANFUR), Luis Cortez, quien señaló que de momento están dialogando y que hasta el momento están de acuerdo con la indemnización.  
Se recibió al Presidente de la Asociación Regional Metropolitana de Trabajadores del Servicio Nacional de Menores Sename (ARMETRASE), Gonzalo Marín, quien señaló que la precariedad de

funcionamiento del sistema tiene que ver con las formas de estructuras de la institucionalidad. Indicó que la recomendación del consejo no es dejar al margen a los funcionarios que están prestando los servicios. Manifestó que no han sido invitados a ningún espacio de deliberación.

Se recibió al Presidente de la Asociación Regional Bio Bio de Trabajadores del Servicio Nacional de Menores Sename (ARTRASE), Roberto Belmar, quien señaló que con esta norma se establece una forma distinta de trato de cesación de funciones. Manifestó algunas propuestas, tales como que todos los funcionarios deben ser traspasados con una evaluación y, los que voluntariamente no quieran ser traspasados, deben ser indemnizados por años de servicio. Indicó que están a favor de la indemnización voluntaria.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, señaló que se estableció en la ley que creó el servicio de protección que el traspaso no es automático. Indicó que no son aplicables las disposiciones del artículo 15 del estatuto administrativo.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- I. Se continuó con el estudio en particular de proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, en primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de Discusión inmediata. Boletines 13752-07 y 13651-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
El Ejecutivo presentó propuestas de indicaciones para el juramento en el Código Orgánico de Tribunales.  
En cuanto a las modificaciones a la tramitación electrónica, el Ejecutivo señaló los objetivos de estas destacando la necesidad de rechazar las indicaciones al artículo 8. Ante las modificaciones al artículo 6 inciso 2 el senador Huenchumilla preguntó sobre la forma en la que conversa este proyecto con el de firma electrónica. Sobre la pregunta, el asesor Héctor Mery señaló que las modificaciones son al modo de adjuntar los documentos.  
La ministra María Soledad Piñeiro señaló que es preferible que sea facultativo y no obligatorio el adjuntar electrónicamente los documentos. Ante esto el profesor Cristian Maturana manifestó que la brecha digital en los abogados no existiría y en los casos en los que se tramita sin abogados es muy escaso en la realidad, además de poder disminuir los costos del resguardo de material.

### Adulto Mayor

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez Cantillano.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal Bardet.
- I. Se continuó la discusión en general y en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el

fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines N° 13822-07, 12451-13 y 12452-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se escucharon las diversas posturas de los senadores de la comisión respecto al sentido y alcance del proyecto de ley en cuestión, abordando temas relativos a salud entre otras materias. La primera dama, Cecilia Morel, manifestó su agradecimiento por la voluntad de los senadores en haber querido avanzar en esta iniciativa, destacando sus aportes como una forma de intentar que dicho proyecto de ley fuese el mejor para los adultos mayores, considerando también que existieron muchos programas que no dependieron de la ley, por lo que se debió avanzar en un trabajo transversal.

Así mismo, el Director Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Octavio Vergara, se refirió a los avances importantes que se realizaron en la materia, los cuales fueron muy bien acogidos por la comisión, y valoró la voluntad de los senadores para avanzar en el proyecto de ley objeto de la sesión de la comisión.

Luego, el Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal Bardet, manifestó que las dimensiones planteadas sobre el fortalecimiento de la institucionalidad para el adulto mayor dieron cuenta de cómo fuimos capaces como país para haber abordado la situación de envejecimiento a nivel nacional, y de cómo vamos a ser capaces de consagrar los derechos de los adultos mayores en la convención.

Finalmente, el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez Cantillano, realizó un recuento de las diversas iniciativas que se han abordado para haber mejorado la institucionalidad de los adultos mayores, señalando la necesidad de haber llegado a acuerdos en las distintas materias, como en fue el caso de las pensiones. Así mismo, manifestó que la posición del Gobierno fue haber apoyado esta agenda desde el minuto uno, con la respectiva urgencia. Por último, culminó señalando que el tema de los adultos mayores fue una instancia de unión, más no de división.

## Medio Ambiente y Bienes Nacionales

- I. La sesión tuvo por objeto continuar el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión. Los Senadores continuaron con la votación, junto con la intervención de Pilar Moraga, Maisa Rojas, del Centro de Ciencias del Clima y Resiliencia (CR)<sup>2</sup> y Paulina Sandoval, Jefa de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente. Se inició con la votación del artículo sexto del comparado, frente a lo cual se aprobó el texto aprobado en general, quedando rechazadas las indicaciones 265, 266, 267, 268 y 269. Luego, respecto del N 1) del artículo sexto, se rechazó la indicación 270 y se aprobó la indicación 271 con la modificación propuesta por la mesa técnica. En el mismo numeral, se aprobaron las propuestas de la mesa técnica respecto de las letras b), e), h) en las cuales se incorpora la indicación 171 del senador José Miguel Durana en dichas letras. La secretaria de comisión hizo presente que dichos numerales no fueron objeto de indicaciones dentro de plazo, por lo cual se debe acordar que una vez que termine la tramitación del proyecto se pida un pequeño plazo para presentar dichas indicaciones, de modo que puedan ser incorporadas.

A continuación, se aprobó el texto propuesto por la mesa técnica sobre el numeral 2 del artículo sexto, sobre la creación y fortalecimiento de capacidades, quedando rechazadas las indicaciones 272, 274 y 275, y quedando aprobado la indicación 273 con modificaciones.

Finalmente, se aprobó el texto propuesto por la mesa técnica sobre el numeral 3 del artículo sexto y como consecuencia se rechazó la indicación 276 y se aprobó con modificaciones la indicación 277 y sin modificaciones las indicaciones 278 y 279.

## Derechos Humanos y Ciudadanía

- I. Se aprobó en general proyecto de ley, iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se despachó a la Comisión de Constitución. Se recibió a Myrna Villegas, abogada, quien señaló que el indulto requiere de una sentencia condenatoria para su aplicación, por lo que el proyecto se trata de una amnistía realmente desde un punto de vista técnico. Junto con ello, destacó la importancia de delimitar el ámbito de aplicación del indulto, toda vez que el periodo de estallido social como se señala es muy amplio y abstracto a la hora de definir un periodo de tiempo. Se recibió a Elizabeth Carrillo, madre de Leonardo Quilodrán, quien expuso el caso de su hijo quien estuvo en prisión preventiva y actualmente en arresto domiciliario nocturno luego de una denuncia que realizó de las municiones que se utilizaron en el contexto de estallido social en la comuna de Lebu por parte de los policías. Señaló que dicho hecho le generó un daño personal a su hijo y consecuencias en toda su familia. Dentro de las situaciones vividas en la Cárcel de Coronel relacionadas con torturas y riñas internas, ante lo cual habría presentado una querrela con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, sin embargo, no tendría respuesta ni información acerca del proceso judicial. Se recibió a Claudio Nash, académico de la U. de Chile, quien manifestó que se requiere un camino político como el que se plantea en el proyecto, en virtud de una debilitación de la institucionalidad, toda vez que se utilizó el derecho penal como herramienta para fines políticos. Señaló que el proyecto de ley tiene elementos políticos, humanitarios y de técnica legislativa. Destacó que en ningún caso el indulto representa una cierta impunidad. Las senadoras Yasna Provoste y Adriana Muñoz criticaron que el proyecto tenga que pasar a la Comisión de Constitución y Seguridad Ciudadana para su discusión en general, pues solo retrasaría su tramitación. Por su parte, el senador Iván Moreira manifestó que se trata del reglamento, por lo que debe respetarse. La senadora Yasna Provoste señaló que presentará un proyecto de acuerdo durante las próximas semanas para que el Gobierno implemente un Registro Nacional de detenidos durante el contexto de estallido social.

Martes 26 de enero de 2021

### Agricultura

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- I. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes Nos 21.227 y 21.263, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14021-13. Se despachó a la sala del Senado.  
La Ministra Zaldívar explicó el proyecto de ley, el cual buscaba extender y profundizar el beneficio del uso del seguro de cesantía en circunstancias extraordinarias, el cual se había establecido como mecanismo de emergencia frente a la crisis económica provocada por el covid-19. Se indicó que existía un respaldo fiscal para esta extensión del beneficio, incluso en escenarios negativos del desarrollo de la pandemia. Se aprobó por unanimidad el proyecto de ley.

### Mixta Agentes de Mercado

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- I. Se continuó la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará la votación del proyecto en una próxima sesión.  
El Ejecutivo presentó su propuesta respecto a las definiciones sobre asesorías previsionales y financieras, señalando en primer lugar que se definirían como “Asesores Previsionales no Personalizados” y “Entidades de Asesoría Previsional no Personalizadas”, relativos a personas naturales y a instituciones u organizaciones colectivas. Éstas se someterían a la fiscalización conjunta de la CMF y la Superintendencia de Pensiones, quienes también dictarán normativas al respecto de forma conjunta. Esta denominación no generó consenso y se tuvo que llegar a una nueva propuesta.  
La nueva propuesta fue de “Asesores Financieros Previsionales” y “Entidades de Asesorías Financieras Previsionales”. Esta definición logró mayor consenso, pero no se votó a falta de que la indicación correspondiente fuera presentada formalmente.  
El senador Juan Antonio Coloma indicó que pediría que se votara separadamente el artículo 7° en las salas, el que decía relación con la delación compensada de delitos económicos y financieros. El diputado Giorgio Jackson indicó que pedirá votación separada del artículo 4° en las salas, el cual contenía el tema de las asesorías previsionales.

El diputado Patricio Melero pidió que se vote separadamente el artículo 9° en las salas, el cual era relativo al cobro de intereses de créditos.

## Miércoles 27 de enero de 2021

### Mixta Agentes de Mercado

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.

- I. Se continuó la votación y despachó el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se a la sala del Senado.

Se votó la propuesta del Ejecutivo respecto a las definiciones sobre asesorías previsionales y financieras, la cual establecía “Asesores Financieros Previsionales” y “Entidades de Asesorías Financieras Previsionales” diferenciadamente. Éstas se someterían a la fiscalización conjunta de la CMF y la Superintendencia de Pensiones, quienes también dictarán normativas al respecto de forma conjunta. La propuesta fue aprobada por todos los miembros presentes de la comisión, excepto el voto negativo del diputado Giorgio Jackson.

Se acordó enviar una sola propuesta completa de la comisión, respecto a las controversias que debía abordar, dejando sin efecto el acuerdo que se había tomado a petición del senador Juan Antonio Coloma, sobre votar separadamente el artículo relativo a la delación compensada de delitos financieros. El senador retiró su petición, y consecuentemente las otras dos peticiones similares que habían presentado los diputados Giorgio Jackson y Patricio Melero también se desestimaron.

### Transportes y Telecomunicaciones

- I. Aprobado en general, del proyecto de ley, originado en Moción, que prorroga la vigencia de las licencias de conducir. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14005-15. Despachado a la Sala del Senado.

Los senadores discutieron en torno al proyecto en cuestión, donde se contó con la presencia del Ejecutivo por medio del Señor de Juan Carlos González quien señaló que en la cámara de diputados se encuentra un proyecto del mismo tenor, ante ello, el presidente de la comisión, Juan Pablo Letelier manifestó querer refundir los textos, por cual solicitó al Abogado Secretario de la Comisión, realizar un texto único.

Para finalizar, sometió a votación el proyecto, siendo este aprobado por unanimidad, por último, el senador Francisco Chahuán solicitó poner el proyecto sobre tabla para la sesión de hoy o mañana por la tarde, siendo esto acordado, razón por la cual se pedirá el permiso de la Sala.

- II. Se continuó analizando la situación contractual de la concesión del Aeropuerto Nuevo Pudahuel.

Para este punto, la sesión fue declarada con carácter reservado, con motivo de querer escuchar todos los detalles de la concesión de la cual trata el punto, de la mano del Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

Posteriormente, se produjo un error con informática lo que generó que parte de la presentación fue expuesta de manera pública, no obstante los senadores presentes y el Ministro manifestaron no tener ningún problema al respecto dado que los datos revelados hasta el momento son de conocimiento público, por tanto se continuó con la presentación del Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, quien expuso sobre los efectos AMB, la caída de ingresos para el Estado y la Concesionaria, sin embargo, arregladas las dificultades técnicas, la sesión volvió a ser declarada secreta.

### Niños, Niñas y Adolescentes

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández.
  
- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece derecho a indemnización para funcionarios del Servicio Nacional de Menores, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín N° 14030-07. Se continúa su discusión en una próxima sesión.  
Los senadores de la comisión abordaron el proyecto de ley en cuestión, abocándose principalmente al sentido y alcance de la indicación del Ejecutivo al artículo único, inciso segundo, respecto del ejercicio de las facultades del Director del Servicio Nacional de Menores. Siguiendo esta línea, la Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del SENAME (AFUSE), Alicia Del Basto, señaló que dicha indicación fue presentada por el Ejecutivo sin haber socializado con las organizaciones de la sociedad civil, como ellos, por lo que, según su opinión, la iniciativa no se pudo seguir llevándose adelante sin los antecedentes.  
Por su parte, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, manifestó que la cartera que dirige se centró en recibir diversas recomendaciones, y se tomó una postura en base a la objetividad para haber llevado a cabo dicho proyecto. Luego, los senadores se refirieron a la evaluación de los trabajadores que el proyecto de ley contempla.

### Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

- I. Se conoció el estado de avance del Plan Nacional de Embalses.  
Para estos efectos, se recibió en audiencia al Director Nacional de Obras Hidráulicas, señor Claudio Darrigrandi, quien en primera instancia, indicó que se requería implementar adecuadas políticas públicas y así realizar acciones para una mejor utilización de la reserva y provisión del recurso hídrico, esto en razón de la crisis que está afectando al país en cuanto a variables climáticas y cambio climático.  
Posteriormente se refirió a los antecedentes y a las etapas para la ejecución de los embalses, dentro de lo que destacó la propuesta de un plan nacional de inversiones que contemplaba cuatro puntos principales, dentro de los cuales, el más importante fue el

aumento en la seguridad de abastecimiento hídrico para riego y consumo humano y la ejecución a partir del DFL 1123/81 y ejecución mediante el Sistema de Concesiones. Finalmente, explicó el Plan Nacional de Regulación y Embalses el que contemplaba un modelo de financiamiento que permitiera desarrollar los embalses comprometidos utilizando un modelo sustentado en la Ley de Concesiones. Así mismo, se refirió al avance de ejecución de obras para extraer recursos hídricos subterráneos, tales como exploración y operación de pozos profundos o la ejecución de piscinas de infiltración para recarga de acuíferos, explicó los avances de los embalses por etapa y se refirió a los próximos estudios. En este último punto indicó que al 2021 había cinco estudios en agenda además de dos estudios de factibilidades, los cuales estaban con base de toma de razón por la Contraloría General de la República y con un presupuesto superior a los MM\$3000.

Los senadores por su parte hicieron algunas consultas que iban orientadas a aclarar las propuestas y ejecuciones mencionadas de los embalses. Así mismo indicaron que se invitará nuevamente al Director Nacional de Obras Hidráulicas para que se refiera nuevamente a la materia, específicamente sobre los embalses de los diferentes territorios.

**Jueves 28 de enero de 2021**

#### **Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía**

- I. Se recibió a Ulrike Broschek, Subgerente de Sustentabilidad de la Fundación Chile, quien se refirió al papel municipal en la gestión de los recursos hídricos en el ámbito territorial, su relación con la propuesta en construcción de institucionalidad y gobernanza de dichos recursos, y su experiencia respecto a los talleres realizados con distintas municipalidades acerca del rol municipal en la gestión hídrica.  
Habló de que falta coordinar los niveles de gestión de agua: nacional, de cuenca hidrográfica y las organizaciones de usuarios, y sobre todo fortalecer el rol de los municipios que forman parte de una misma cuenca. En este sentido, destacó como las ordenanzas municipales han sido un aporte para gestionar este tema.  
El alcalde de Petorca, Gustavo Valdenegro, se refirió a las dificultades que tiene su comuna, sobre todo la disminución de los pozos de agua potable.  
La senadora Allende criticó el modelo de mercado que rige las juntas de vigilancia y a las desigualdades que se generan en desmedro de quienes tienen pocas acciones. Además, señaló la importancia de que la Dirección General de Aguas refuerce la fiscalización y aplique las multas a quienes incumplan, haciendo uso de sus facultades.  
La Directora de Sostenibilidad de la Municipalidad de Lo Barnechea, Consuelo Herrera, expuso sobre los acuerdos voluntarios de ahorro de agua que buscan lograr con las mineras y clubes de golf que se encuentran en su comuna. Además, se refirió a que es necesario aprobar las 3

solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos enviadas al Ministerio de Medio Ambiente, para que no se vuelvan a dañar.

La Jefa del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Renca, Alejandra Millán, se refirió a la dispersión de organismos que hace difícil determinar que institución se encarga de temas medioambientales, como es mantener limpio el Río Mapocho.

## Viernes 29 de enero de 2021

### Agricultura

- I. Se continuó con el análisis de la situación de escasez hídrica que afectan a las comunas de María Pinto y Curacaví, con ocasión del derrumbe del túnel Pataguillas.  
En la cuenta se recibió una carta de la empresa Colbún donde explicaron su participación en los hechos, el trabajo realizado para reparar la infraestructura destruida y el aporte que están haciendo a los agricultores.  
Se recibió a José Pedro Guilisasti, SEREMI de Agricultura RM, quien explicó el trabajo realizado desde el Ministerio de Agricultura, enfocados en el aporte de emergencia individual realizado por INDAP con el Banco Estado, un segundo tramo de aportes no monetarios a agrícolas y las proyecciones del trabajo para buscar soluciones y acuerdos entre las partes.  
Se recibió a Jessica Mualim, alcaldesa de María Pinto, quien señaló que lo aportado por Colbún es inicial, pues hay indemnizaciones que aun no han sido consideradas. Por otra parte, denunció que la empresa Aguas Andina destina un porcentaje del caudal para apoyar a la Minera AngloAmericans en perjuicio de los agricultores de la zona.  
Se recibió a Juan Pablo Barros, alcalde de Curacaví, quien señaló que los estudios sobre los cuales se trabaja son iniciales y no representan el total daño producido, pues ha aumentado la crisis producto de la falta de agua.  
Se recibió a Ernesto Ríos, Director Regional de Aguas RM, quien manifestó que existen 4 procesos de fiscalización actualmente y explicó que dentro de las soluciones que se plantean existe una herramienta de pozos de emergencia, pero para ello se debe cumplir con la solicitud, estudio y autorización respectiva por la DGA como órgano técnico independiente.  
Se recibió a María Paz Fuentes, de la Dirección de Obras Hidráulicas, quien señaló que se puede dictar un decreto de emergencia con los recursos respectivos que contemple la construcción de pozos de emergencia para la situación expuesta.  
Se recibió a José Venegas, secretario ejecutivo de la CNE, quien señaló que desde Energía se está solicitando una máxima eficiencia a Colbún.  
Se recibió a Francisco Villalón y Joaquín Álvarez, de la Junta de Vigilancia del Estero Puangue, quienes señaló que los agricultores no solicitan bonos, sino tener el agua esencial para regar los cultivos. Junto con ello, señalaron que Colbún quiere judicializar el tema para extenderlo en el tiempo afectando fuertemente a los agricultores.  
La senadora Carmen Gloria Aravena felicitó el trabajo del Ministerio de Agricultura por su pronta gestión de apoyo a los agricultores y tratar de buscar una mesa de acercamiento entre los diversos actores.